

“Por medio de la cual se adiciona el Título 6 a la Parte 3 del REMAC 5: “Protección del medio marino y litorales”, en lo concerniente al establecimiento de los criterios y procedimientos para el trámite de permisos temporales en aguas marítimas, playas marítimas y/o terrenos de bajamar bajo jurisdicción de Dimar”

Archivo de la norma

[Resolución N° 0884 de 2019](#)

Tipo de Norma

[Resolución](#)

Número de norma

0884

Estado

[Activa](#)

Tema norma

[Otros](#)

Año de publicación

2019

- [Twitter](#)

[Twitter](#)

- [Facebook](#)

[Facebook](#)

[Versión PDF](#)

- 531 visitas

- [Imprimir](#)